Mastifos DRY

No. DE REGISTRO Q-0970-028 | USO VETERINARIO | Ungüento intramamario.

Fórmula

Cada jeringa de 10 ml contiene:

Amoxicilina trihidratada 340 mg
Cloxacilina benzatínica 480 mg
Excipiente c.b.p. 10 ml

Indicaciones

MASTIFOS DRY está indicado para el tratamiento de la mastitis durante el periodo seco, producida por bacterias Gram positivas y Gram negativas como: *Staphylococcus spp*, *Staphylococcus aureus* y *Streptococcus agalactie*, *Escherichia coli* en el ganado bovino en producción de leche.

Dosis

Aplicar una jeringa de 10 ml (equivalente a 340 mg de amoxicilina trihidratada y 480 mg de cloxacilina benzatínica) por cada cuarto mamario al finalizar el último ordeño del periodo de lactancia.

Modo de aplicación

Antes de la aplicación realizar una previa limpieza y desinfección de los pezones. Introducir todo el contenido de la jeringa en cada cuarto. Hacer un suave masaje en la ubre para favorecer la distribución del producto.

Vía de administración

Intramamaria.

Presentaciones

24 jeringas con 10 ml c/u.

Especie

Bovinos (leche).

Almacenamiento

- Consérvese en un lugar fresco y seco.
- Protéjase de la luz solar directa.
- Deseche por medio de la incineración.

Advertencias

- Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

Contraindicaciones

- No administrar en animales con hipersensibilidad a los componentes de la fórmula.
- No usar en vacas en lactación.

Tiempo de retiro

- No usar este producto 30 días antes del sacrificio de animales destinados para consumo humano.
- No destinar la leche al consumo humano hasta 60 horas después del parto siempre que este haya ocurrido en tiempo normal (mínimo 30 días después de la aplicación del producto).



USO EXCLUSIVO PARA EL MÉDICO VETERINARIO.
CONSULTE AL MÉDICO VETERINARIO.
SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA.

® Marca registrada. Hecho en México por: Adler Pharma, S. de R.L. de C.V.
Crisantemo No. 12, Col. Arroyo de las Flores, C.P. 45606, Tlaquepaque, Jalisco, México. Tel: (33) 3133-8595